

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECMART S.A. REALIZADA EN QUITO 4 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de Junio del 2020, siendo las 15H00 horas se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Tecmart S.A. en su domicilio ubicado en las calles Hernando de la Cruz N31-120 y Mariana de Jesús PB de esta ciudad de Quito. Asisten los señores Renán Gonzalo Domínguez Mora, como propietario de ocho acciones de un dólar cada una equivalente al 1% del capital social de la compañía; el señor Carlos Xavier Román Troya, como propietario de Setecientas Noventa y Dos acciones de un dólar cada una equivalente al 99% del capital social de la compañía. Se encuentra en el cien por ciento del capital pagado, verificando que existe el quórum necesario para la Junta General de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías se constituye la Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de Quórum.-
- 2.- Revisión y Aprobación de Balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Aprobación del Acta

Preside la Junta el señor Renán Gonzalo Domínguez Mora y actúa como secretario el señor Carlos Xavier Román. El presidente declara instalada la sesión y solicita se dé lectura al orden del día, de inmediato se pasa a tratar los puntos del día.

1.- Por secretaría se procede a constatar el quórum y una vez ratificada la concurrencia el 100% del capital social pagado, de la compañía TECMART S.A., el Presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Revisión y Aprobación de los informes de los Administradores por mayoría, posteriormente se procede con la aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.

La Junta General de Accionistas luego de haber revisado y analizado los documentos contables y los informes de la Administración y Comisario, por unanimidad resuelve y aprueba los estados financieros del año 2019.

3.- De la misma forma por unanimidad se aprueba el acta respectiva. No existiendo otro punto que trata, el Presidente concede un receso de 30 minutos, para que el secretario elabore el acta. Reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratarse, se levanta la misma 19H00, suscribiendo el acta conjuntamente con el secretario que certifica.



Renán Domínguez
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Carlos Xavier Román
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

